





En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce treinta horas, del día treinta de septiembre de dos mil trece, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace; todos ellos integrantes del Comité de Información, así como, la Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información.

Asistieron como invitados permanentes, el Licenciado Roberto Ortega Villa, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional, así como, la Licenciada María Eugenia García González, de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Desarrollo de la sesión

## PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

En virtud de encontrarse debidamente integrado el Comité de Información se declara instalada la Sexta Sesión Ordinaria del año 2013.

## PUNTO DOS. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

## Orden del Día

- I.- Declaración de Quérum.
- II.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.- Seguimiento de Acuerdos
- IV.- Situación que guarda el envío al Comité de Información del acuse de remisión al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), del Índice de Expedientes Reservados por la Secretaria de Salud.
- V.- Problemática presentada en solicitudes de información que se remiten al Comité de Información fuera del plazo establecido para que se emita el debido pronunciamiento.
- VI.- Asuntos Generales.

## PUNTO TRES. Seguimiento de acuerdos.

Se dio lectura al acuerdo **4.2013.01.Ord**, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio del año 2013, destacando que continúa **pendiente de cumplimiento hasta el día de hoy** el designar como servidor público habilitado a la Secretaria Técnica y dar acceso a la Herramienta de Comunicación del IFAI; al respecto, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, se comprometió a desahogar dicho acuerdo en el transcurso de la tarde.









Respecto al acuerdo **4.2013.02.Ord**, la Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información, manifestó que no se ha tenido respuesta por parte del servidor público designado de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para coordinar las fechas en las que la Presidencia del Comité de Información, brinde capacitación a las entidades federativas respecto al manejo y protección de datos personales que tienen bajo su resguardo; razón por la cual, dicho acuerdo **sigue pendiente**.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6.2013.01.Ord. El Titular de la Unidad de Enlace, instruyó al Lic. David Edward Waag Gutiérrez para que gestione una reunión de trabajo con la participación de los titulares de las Unidades de Enlace de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; así como el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y la Secretaría Técnica del Comité de Información, para que se determinen las circunstancias en las que se deberá invocar la incompetencia por parte de la Unidad de Enlace de esta Secretaría de Salud ante solicitudes cuya competencia sea de la Comisión aludida; retomándose asimismo, la coordinación de la capacitación que proporcione la Presidencia del Comité de Información a las entidades federativas respecto al manejo y protección de datos personales que tienen bajo su resiguardo.

Respecto al acuerdo **5.2013.01.Ord**, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto del año 2013, se señaló, que **se da por atendido**, en razón de que se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo.

Por lo que se refiere al acuerdo **5.2013.02.Ord**, relativo a la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto del año 2013, **se da por atendido**; toda vez, que el Consejo de Salubridad General subsanó las inconsistencias defectadas en sus formatos para el registro de Índices de Expedientes Reservados.

En lo relativo al acuerdo **5.2013.03.0rd**, de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto del año 2013, **se da por atendido**; ya que se aprobó la baja de los expedientes clasificados como reservados, que fueron registrados en el Sistema de Indices y cuya causal de reserva se extinguió por haber concluido el periodo de reserva.

Finalmente, los integrantes del Comité de Información en pleno ejercicio de las facultades que les han sido otorgadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dan por enterados del estatus que guardan los acuerdos adoptados en las anteriores sesiones.







PUNTO CUATRO. Situación que guarda el envío al Comité de Información del acuse de remisión al IFAI, del Índice de Expedientes Reservados por la Secretaría de Salud.

La Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información, manifestó, que a la fecha no se ha recibido por parte de la Unidad de Enlace, el acuse de remisión al IFAI de la actualización del Sistema de Índice de Expedientes Reservados, los cuales fueron reportados por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud durante el primer semestre del presente año; al respecto, el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez aclaró, que a la fecha no ha enviado dicho acuse, en razón de que presentaba registros de expedientes que no fueron aprobados por el Comité de Información de esta Secretaría de Salud en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto del año 2013; ni tampoco se encontraban incluidos en el acuse de remisión al Comité de Información; por lo cual, la Unidad de Enlace se encuentra realizando las gestiones necesarias con el IFAI, para subsanar dicho error.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 6.2013.02. Orde- La Unidad de Enlace, remifirá a los integrantes del Comité de Información el acuse de remisión al IFAI del reporte del Índice de Expedientes Reservados de fecha 21 de agosto del año 2013, en el que desaparecerán todos los registros de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y aparecen nuevos registros del 28 de diciembre de 2012, de los Servicios de Atención Psiquiátrica y, continuará realizando las gestiones necesarias ante el IFAI para subsanar las inconsistencias que se advirtieron en el acuse generado por el Sistema de Índice de Expedientes Reservados y solicitará a dicho Instituto los antecedes que generaron dichos errores.

PUNTO CINCO. Problemática presentada en solicitudes de información que se remiten al Comité de Información fuera del plazo establecido para que se emita el debido pronunciamiento.

La Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información destacó la problemática que prevaleció en las solicitudes de acceso a la información números 0001200251813 y 0001200257213, las cuales no fueron atendidas en los plazos establecidos; así mismo, resaltó que el día 17 de septiembre del año en curso, la Unidad de Enlace remitió por correo electrónico a la Secretaría Técnica el oficio No. IFAI-SAI-DGCV/1835/13, mediante el cual el IFAI, requiere se tomen las medidas necesarias para atender las solicitudes 0001200224813, 0001200225013, 0001200225013 y 0001200257213, cuyo trámite ha excedido el término legal, y que se instrumenten los mecanísmos para desahogar las solicitudes que en la actualidad se encuentran vigentes y corriendo los plazos de ley para su resolución; ya que de lo contrario, se podría configurar el supuesto del numeral 53 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de incurrir en supuestos de incumplimiento por los que se deba deslindar la responsabilidad correspondiente.





Al respecto, el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, respondió que dichas solicitudes fueron atendidas fuera de los plazos establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, a las que identificó como unidades administrativas con problemáticas, toda vez que no cumplen los criterios respecto a los plazos señalados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y a los Criterios emitidos por el Comité de Información.

El Órgano Interno de Control, señaló que dicha situación ha impactado en la evaluación del primer semestre del presente año correspondiente a esta Secretaría de Salud, de lo cual se observó que de los cuatro indicadores correspondientes a esta evaluación, en dos bajó la evaluación y en las otras dos aumentó.

La Licenciada alma Delia Navarro González destacó que el indicador del comité de Información y el correspondiente al Portal de Obligaciones de Transparencia, incrementaron su calificación.

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, tomó la palabra e informó a los integrantes del Comité de Información, que la problemática presentada en solicitudes de información será atendida con el nuevo nombramiento de la Licenciada María Eugenia García González quien fungirá como Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, que dicho nombramiento obedece a la estrategia transversal "Gobierno Cercano y Moderno", el cual tiene entre sus acciones que el acceso a la información y la transparencia sean herramientas que permitirán mejorar el entendimiento de la sociedad acerca de las funciones y acciones gubernamentales, a través del Modelo de Política en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas que integra el tema de archivos, acceso a la información e información proactiva; en ese tenor, la Subsecretaría de Administración y Finanzas se ve en la necesidad de realizar cambios en la estructura que conlleva a dicho nombramiento. Así mismo, solicito designar como cuarto miembro del Comité de Información al Licenciado David Edward Waag Gutierrez, en calidad de asesor en materia de Archivos quien contará con derecho a voz y voto en materia de archivo exclusivamente.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaria de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos los siguientes acuerdos:

ACUERDO 6.2013.03.Ord. Se instruye a la Licenciada María Eugenia García González, para que presente en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información, un plan de trabajo para la mejora de la problemática presentada en la Unidad de Enlace.

ACUERDO 6.2013.04.Ord.- La Unidad de Enlace, deberá aperturar la comunicación a los integrantes del Comité de Información, para que éstos puedan tener acceso a todos los comunicados hechos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).







Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día de su celebración.

Lic. Sergio Salvador-Valdés

0

Trejo

Suplente del Presidente del Comité de Información

Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega 🔭

ritular de la Unidad de Enlace

Lic. Alma Della Navarro González

Secretaria Técnica del Comité de Información

Lic. Eduardo Frageisco Xavier

Álvarez Correa

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Roberto Ortega Villa

Coordinador de Asesores de la Subsecretaria de Administración y

Finanzas

Lic. David Edward Waag 🛫 🎜 🖒 utiérrez

Director del Centro de Documentación Institucional y Servidor Público Habilitado de la Unidad de Enlace